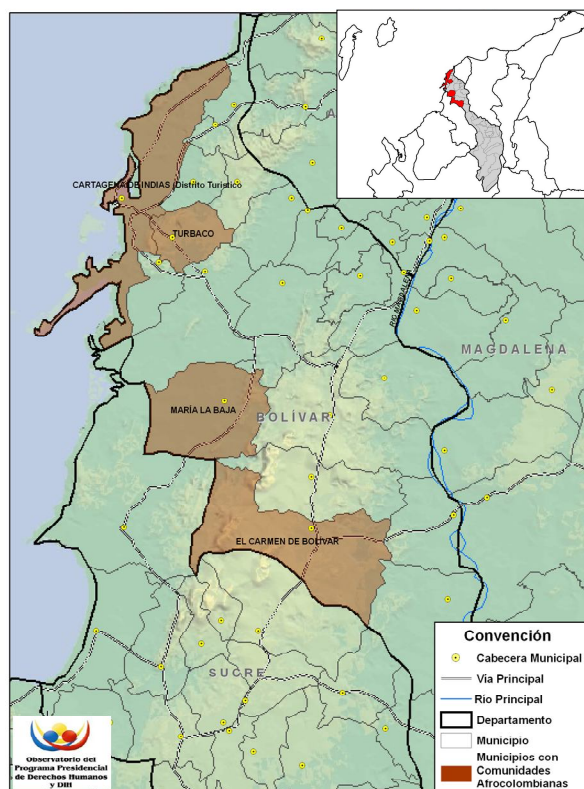


## **Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Bolívar**



Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH  
Vicepresidencia de la República  
Fuente base cartográfica: Igac

### *Introducción*

El presente documento tiene como objetivo analizar la situación de derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes que habitan en los municipios focalizados por la Honorable Corte Constitucional – en adelante HCC - a través del Auto No. 005 de 2009 en el departamento de Bolívar: Cartagena, El Carmen de Bolívar, María La Baja y Turbaco.

Es importante señalar que el Auto No. 005 de la HCC parte del principio de igualdad material<sup>1</sup>, al otorgar a las comunidades afrodescendientes el

<sup>1</sup> La igualdad material es uno de los componentes básicos del derecho a la igualdad en el Estado Social de Derecho y se refiere, no a la igualdad de las personas ante la ley (igualdad formal) sino a la igualdad de las personas dentro de la realidad social. Este concepto surgió en los siglos XIX y XX a partir de críticas teóricas y luchas sociales que demostraron que la

carácter de sujetos de especial protección constitucional<sup>2</sup>. Según el mencionado Auto: “la condición de sujetos de especial protección impone a las autoridades estatales a todo nivel, respecto de la población afrocolombiana víctima de desplazamiento forzado, especiales deberes de prevención, atención y salvaguarda de sus derechos individuales y colectivos, a cuyo cumplimiento deben prestar particular diligencia. Tal carácter de sujetos de especial protección constitucional justifica, como se indicó en la sentencia T-025 de 2004, la adopción de medidas de diferenciación positiva, que atiendan a sus condiciones de especial vulnerabilidad e indefensión y propendan, a través de un trato preferente, por materializar el goce efectivo de sus derechos<sup>3</sup>”.

De igual forma, el presente documento parte del reconocimiento realizado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del carácter de *grupo étnico* de las comunidades afrocolombianas, para asegurar su adecuada inserción en la vida política y económica del país; esta Corte expresa que la definición de los miembros de las comunidades afrodescendientes no puede fundarse exclusivamente en criterios tales como el color de la piel o la ubicación de los miembros en un lugar específico del territorio, sino en: “(1) un elemento “objetivo”, a saber, la existencia de rasgos culturales y sociales compartidos por los miembros del grupo, que les diferencien de los demás sectores sociales, y (2) un elemento “subjetivo”, esto es, la existencia de una identidad grupal que lleve a los individuos a asumirse como miembros de la colectividad en cuestión<sup>4</sup>”.

Ahora bien, de acuerdo con el censo nacional realizado en 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), se entiende por *grupo étnico*, aquel “grupo humano que reconoce como propias ciertas características culturales y físicas, y que poseen una identidad específica que los distingue de otros colectivos, tales como los indígenas, los afrocolombianos, los raizales de San Andrés y Providencia, los palenqueros de San Basilio y los gitanos o rom<sup>5</sup>. Siguiendo esta definición, el censo 2005 reconoce como *grupo étnico afrodescendiente* en Colombia a las personas

---

igualdad ante la ley no era efectiva, pues ignoraba una realidad histórica y específica en la que existen diferentes grupos sociales y donde algunos de éstos son excluidos. Al ser Colombia designado como un Estado Social de Derecho a partir de la Constitución de 1991, el concepto de igualdad parte de esta premisa, tal y como se puede ver en el artículo 13 del mencionado texto constitucional. Para una profundización del tema ver: Perez Luño, Antonio Enrique. *Dimensiones de la igualdad*. Cuaderno No 34. Instituto de Derechos Humanos Bertolomé de las Casas. Universidad Carlos III. Madrid, 2005; se recomienda además, la sentencia constitucional colombiana C-371 de 2000 (Magistrado Ponente: Carlos Gaviria Díaz) que explica el concepto en profundidad.

<sup>2</sup> Aunque sobre el tema la Corte Constitucional colombiana ha proferido varias sentencias, para observar la línea jurisprudencial, puede acudirse a la Sentencia T-1130 de 2003 (Magistrado ponente: Jaime Córdoba Triviño).

<sup>3</sup> Corte Constitucional de Colombia. Auto No. 005 de 2009. Título II, numerales 10 y 11. Bogotá, 2009.

<sup>4</sup> Corte Constitucional de Colombia. Auto No. 005 de 2009. Título II, numeral 20. Bogotá, 2009.

<sup>5</sup> Dane (2007) “La población étnica y el Censo General 2005”; *Colombia: una nación multicultural. Su diversidad étnica*. Pág. 435-436.

que se reconocieron como raizales de San Andrés y Providencia, palenqueros de San Basilio, negros, mulatos, afrocolombianas y afrodescendientes.

Siguiendo esta línea, el censo de 2005 registró un total de 497.667 afrocolombianos en el departamento de Bolívar, que representan el 27% del total de la población departamental (1.836.640 habitantes). Del total de población afrocolombiana bolivareña, 491.364 personas (98.73%) se reconocieron como población negra, de los cuales 376.988 personas habitan en las cabeceras municipales y 114.376 viven en las zonas rurales; por otra parte, 4.978 personas (1%) se identificaron como palenqueros, de los cuales 2.218 personas viven en zonas urbanas y 2.760 en la zona rural, mientras que 1.325 personas encuestadas se reconocieron como raizales (0.27% del total afrodescendiente), de los cuales 1.223 viven en las zonas urbanas y 102 en territorios rurales.

## Población afrocolombiana por municipio en el departamento de Bolívar

Municipio	Afrocolombiano cabecera	Afrocolombiano o resto	Población Afrocolombiana total
Cartagena	281.433	37.940	319.373
María La Baja	17.411	26.550	43.961
San Pablo	18.598	30	18.628
Magangué	4.635	13.941	18.576
Turbaco	9.113	4.112	13.225
Mahates	3.100	6.514	9.614
Altos del Rosario	4.652	4.166	8.818
Calamar	7.142	505	7.647
Cicuco	6.201	894	7.095
Santa Rosa	5.635	142	5.777
Río Viejo	1.454	2.947	4.401
San Estanislao	3.737	313	4.050
Pinillos	106	3.173	3.279
Hatillo de Loba	15	3.100	3.115
Mompós	1.656	1.426	3.082
San Juan Nepomuceno	662	2.327	2.989
Arenal	2.548	423	2.971
San Martín de Loba	1.086	1.687	2.773
Soplaviento	1.992	1	1.993
San Cristóbal	1.748	92	1.840
San Jacinto	1.178	443	1.621
Santa Catalina	1.543	74	1.617
Morales	112	1.161	1.273
Córdoba	19	1.220	1.239
Clemencia	787	420	1.207
Regidor	56	1.091	1.147
Santa Rosa del Sur	621	522	1.143
Arjona	932	156	1.088
Talaigua Nuevo	555	396	951
Achí	8	701	709
Simití	487	141	628
Tiquisio	440	19	459
Barranco de Loba	76	333	409
Arroyohondo	247	1	248
Zambrano	128	2	130
El Carmen de Bolívar	33	90	123
San Jacinto del Cauca	94	27	121
Montecristo	85	10	95
Margarita	17	67	84
El Peñón	47	31	78
Cantagallo	5	35	40
Villanueva	30	0	30
Turbaná	1	13	14
El Guamo	4	1	5
San Fernando	0	1	1
<b>Total</b>	<b>380.429</b>	<b>117.238</b>	<b>497.667</b>

Fuente: Censo 2005 Dane

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Ahora bien, en los municipios priorizados por la Corte (a saber, Cartagena, El Carmen de Bolívar, María La Baja y Turbaco), existe un total de 376.682 personas que se autoreconocieron como afrocolombianos, quienes a su vez representan el 76% del total de la población negra del departamento y el 21% del total de la población departamental.

De acuerdo con el censo del Dane en 2005, el Distrito Turístico de Cartagena tiene el número más elevado de población afrocolombiana (o negra según el censo) de los cuatro municipios analizados y a su vez, de todo el departamento de Bolívar, con un total de 319.373 personas, de las cuales 281.433 viven en el área urbana y 37.940 en el área rural. A este municipio, le sigue María La Baja, que también es el segundo a nivel departamental, con un total de 43.961 pobladores afrodescendientes, de los cuales 17.411 habitan en zonas urbanas y 26.550 en el área rural; le sigue el municipio de Turbaco (que es el quinto bolivareño), donde el Dane reporta un total de 13.225 afrodescendientes, de los cuales 9.113 se encuentran en el casco urbano y 4.112 en la zona rural; finalmente, en El Carmen de Bolívar, se presenta un registro de 123 afrodescendientes, 33 en la cabecera y 90 fuera de ella, que lo ubica en el puesto No. 36 a nivel departamental.

Sin embargo, debe anotarse que al comparar el porcentaje de la población afrocolombiana presente en cada territorio con la población total de cada municipio, el primer lugar lo ocupa María La Baja con 97% (lugar que además detenta a nivel departamental), seguido por la capital departamental con 36% (octavo lugar en Bolívar), luego Turbaco con 21% (puesto 16 en el total departamental) y finalmente El Carmen de Bolívar con un 0.19%, lo que implica que este municipio es el número 41 de los 46 que conforman Bolívar en detentar un determinado porcentaje de población afrocolombiana presente en su territorio.

**Porcentaje de población afrocolombiana en el total de los municipios del departamento de Bolívar**

Municipio	Total población	Total población Afrocolombiana	% de la población Afrocolombiana en el total
María La Baja	45.262	43.961	97%
Altos del Rosario	10.695	8.818	82%
San Pablo	27.108	18.628	69%
Cicuco	10.981	7.095	65%
Mahates	22.983	9.614	42%
Arenal	7.364	2.971	40%
Calamar	20.771	7.647	37%
Cartagena	895.400	319.373	36%
Santa Rosa	18.365	5.777	31%
Río Viejo	15.243	4.401	29%
San Cristóbal	6.578	1.840	28%
Hatillo de Loba	11.316	3.115	28%
San Estanislao	15.269	4.050	27%
Regidor	4.511	1.147	25%
Soplaviento	8.303	1.993	24%
Turbaco	63.450	13.225	21%
San Martín de Loba	14.365	2.773	19%
Magangué	121.085	18.576	15%
Pinillos	22.714	3.279	14%
Santa Catalina	12.042	1.617	13%
Clemencia	11.699	1.207	10%
Córdoba	12.824	1.239	10%
Morales	13.254	1.273	10%
San Juan Nepomuceno	32.296	2.989	9%
Talagüa Nuevo	10.973	951	9%
San Jacinto	21.218	1.621	8%
Mompós	41.326	3.082	7%
Santa Rosa del Sur	26.896	1.143	4%
Achí	19.629	709	4%
Simití	18.139	628	3%
Arroyohondo	8.825	248	3%
Barranco de Loba	15.186	409	3%
Tiquisio	18.714	459	2%
Arjona	60.600	1.088	2%
San Jacinto del Cauca	7.204	121	2%
Zambrano	10.246	130	1%
El Peñón	7.871	78	1%
Margarita	9.368	84	1%
Montecristo	11.212	95	1%
Cantagallo	7.839	40	1%
El Carmen de Bolívar	66.001	123	0,19%
Villanueva	17.622	30	0,17%
Turbaná	13.507	14	0,10%
El Guamo	7.754	5	0,06%
San Fernando	12.632	1	0,01%
<b>Total</b>	<b>1.836.640</b>	<b>497.667</b>	<b>27%</b>

Fuente: Censo 2005 Dane

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

## Contexto general de los municipios priorizados en Bolívar por la HCC en el Auto No. 005 de 2009

A continuación, se presenta un diagnóstico general sobre la presencia de cultivos ilícitos, la intensidad de la confrontación armada y la situación de derechos humanos en el Distrito Turístico de Cartagena y los municipios de El Carmen de Bolívar, María La Baja y Turbaco.

Inicialmente, se describirá la presencia de cultivos ilícitos en la zona y se abordarán las variables de intensidad de la confrontación armada, homicidios, masacres, secuestros, eventos por minas antipersonal (Map) y desplazamiento forzado entre 2004 y 2008, así como el primer semestre de los años 2008 y 2009 en los municipios mencionados; posteriormente, se presentará una caracterización de las comunidades afrodescendientes que habitan en estos municipios, así como un breve panorama de la situación de las poblaciones afrodescendientes en toda la región.

### *Presencia de cultivos ilícitos en los municipios priorizados en Bolívar*

Se debe anotar que el departamento de Bolívar cuenta con una posición geoestratégica importante, al ser bordado de sur a norte por el río Magdalena, que lo delimita en su margen derecho con los departamentos de Santander, Cesar, Magdalena y Atlántico; en su parte occidental, colinda con los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia y es bañado en el suroccidente por el río Cauca, en la región de la *Mojana*; finalmente, es delimitado en su parte norte por el Canal de Dique<sup>6</sup>, con el vecino departamento de Atlántico, para terminar desembocando en la Bahía de Cartagena<sup>7</sup>.

Esta ubicación, añadida a la existencia de dos serranías importantes - la Serranía de San Lucas en el sur y la de San Jacinto en el norte en la región de los Montes de María -, ha puesto a este departamento en el epicentro de la confrontación armada, producto de la alta concentración de cultivos ilícitos sembrados hacia el sur del departamento y la pretensión de los grupos armados al margen de la ley de controlar las rutas interdepartamentales y hacia el mar utilizadas para el tráfico de narcóticos e insumos para su producción<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> El canal fue construido en el siglo XVI para facilitar la navegación entre Cartagena y el río Magdalena. Esta subregión está localizada en la región Caribe colombiana y la conforman diecinueve municipios: 7 en el departamento del Atlántico (Campo de la Cruz, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Sabanalarga, Luruaco y Suan), 11 en Bolívar (Cartagena, Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, María La Baja, San Cristóbal, San Estanislao, Santa Rosa del Lima, Soplaviento y Turbana) y uno en Sucre (San Onofre). En: Aguilera Díaz, María M. *El Canal del Dique y su subregión, una economía basada en la riqueza hídrica*. Documentos de trabajo sobre la economía regional No.72. Banco de la República. Bogotá, Mayo 2006.

<sup>7</sup> Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Bolívar 2003 – junio 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República, 2008.

<sup>8</sup> En: "No son grupos estructurados". CNRR registra nuevos "paras" en Bolívar. El Universal. Agosto 30 2007.

**Incautaciones de cocaína en Cartagena, El Carmen de Bolívar,  
María La Baja y Turbaco (Bolívar)  
2004-2008\***

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008
Cartagena (CT)	3.302,05	8.499,87	8.414,01	8.614,36	9.976,69
El Carmen de Bolívar	0,01	0	0,03	0,12	0,02
María La Baja	0	0,01	0,1	0,08	0
Turbaco	0,03	0,37	0,39	0,35	0,17
<b>Total kilos incautados</b>	<b>3.302,09</b>	<b>8.500,25</b>	<b>8.414,53</b>	<b>8.614,91</b>	<b>9.976,88</b>

\*Estupefacentes incautados (kilos)

Fuente: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, Simci

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Teniendo en cuenta este panorama, donde los municipios priorizados por la HCC se ubican en zonas ubicadas hacia el norte y centro del departamento, de acuerdo con el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci), entre 2004 y 2008 no se detectaron cultivos ilícitos en dichos territorios, por lo que no se pueden reportar operaciones de la Fuerza Pública de detección, aspersión y erradicación manual en este sentido.

Sin embargo, en materia de incautación de sustancias ilícitas, se obtuvieron resultados significativos en la capital departamental, principalmente en cuanto a decomiso de cocaína, pues aunque también se incautaron cantidades importantes en los tres municipios restantes tal y como se observa en la gráfica anterior, lo alcanzado en Cartagena se destaca a simple vista, al representar el 99% de la sumatoria de las operaciones de incautación realizadas en estos municipios. Es así como en los 5 años de estudio, se decomisaron en Cartagena cantidades de cocaína por encima de los 3.000 kilos en la totalidad del periodo de estudio, resultados que se ubican por encima del 5% del total nacional en todo este período.

Tomando en cuenta las cifras de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, el año más destacado en cuanto a decomisos de esta sustancia ilícita en el Distrito Turístico fue 2008, cuando se incautaron un total de 9.976,88 kilos de cocaína, que representaron un 8% del total nacional para ese año (119.108 kilos); a su vez, 2005, 2006 y 2007 reportaron cantidades superiores a los 8.000 kilos, con totales en la capital bolivareense de 8.500,25, 8.414,53 y 8.614,91 kilos respectivamente, que representan porcentajes de 11% para el primer año y 16% para el segundo y el tercer año cada uno, frente a los totales nacionales de estos años (74.412, 51.567 y 52.539 kilos respectivamente); finalmente, en 2004 se incautaron en Cartagena un total de 3.302,09 kilos de cocaína, que representaron en ese año un 5% del total decomisado a nivel nacional (60.282 kilos).

## *Presencia de grupos armados ilegales<sup>9</sup>*

Como se anotó anteriormente, el departamento de Bolívar está conformado por 46 municipios, que se pueden clasificar en 6 zonas: *Dique o Cartagena y su entorno, Montes de María, La Mojana, Las Lomas, Magdalena Medio bolivarense y Depresión Momposina*<sup>10</sup>. Es importante señalar que las regiones más afectadas por la confrontación armada en el departamento son las zonas del *Dique*, de los *Montes de María* y del *Magdalena medio bolivarense*, y que los municipios focalizados hacen parte de las dos primeras.

Bajo este entendido, el desarrollo de la confrontación armada en Bolívar ha estado determinado en gran medida por la presencia y consolidación de los grupos guerrilleros en el departamento desde los ochenta (Farc, ELN y ERP) - las primeras más en la zona norte y centro, el ELN y el ERP más hacia el sur del departamento - y la incursión de grupos de autodefensa a finales de los noventa.

El ELN, la guerrilla más activa en el departamento hacia 1997, nació a mediados de los años sesenta en una zona que comprende parte de los departamentos de Santander, Antioquia, el sur de Bolívar y el sur de Cesar. Su crecimiento inicial fue muy lento, a pesar de que desde 1972 incursionó con gran fortaleza en el sur de Bolívar, específicamente en el municipio de San Pablo. En el transcurso de la década de los ochenta y parte de los noventa registró una expansión de sus frentes, basada en la extorsión y el secuestro y se consolidó como un actor central con dominio político y social, irradiando su influencia a lo largo del Magdalena Medio. Por su parte, las Farc, que adquieren a partir de 1998, el mayor protagonismo armado, incursionaron en la región desde principios de los ochenta, fortaleciendo paulatinamente su presencia y ejerciendo junto con el ELN una fuerte presión sobre las comunidades.

En cuanto a los grupos de autodefensa, si bien sus inicios se remontan hacia mediados de los ochenta, estas estructuras sufrieron cambios muy importantes e incrementaron su accionar y su presencia hasta mediados de la década de los noventa, especialmente en el sur de Bolívar. Desde la creación de las AUC en 1997, esta organización entró en disputa por el dominio territorial que ejercían los grupos subversivos, logrando un

---

<sup>9</sup> Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Bolívar 2003 – junio 2008*. *Ibidem*.

<sup>10</sup> La primera está conformada por Cartagena, Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa de Lima, Turbaco, Turbana, Soplaviento, Villanueva, San Cristóbal, Arjona, Calamar, Arroyohondo, San Estanislao y Mahates, aunque este último municipio también a veces está comprendido en los Montes de María. Los municipios que conforman la segunda zona son Córdoba, Zambrano, El Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto y El Guamo. La tercera incluye Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca y Tiquisio. La cuarta comprende Altos del Rosario, Barranco de Loba, El Peñón, Regidor, San Martín de Loba y Rioviejo. La quinta está conformada por Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití y la última por Margarita, Mompós, San Fernando, Hatillo de Loba, Cicuco y Talaigua Nuevo. *Ibid*.

importante crecimiento y consolidación de su presencia. Es a partir de ese año que se empieza a producir la incursión de esta agrupación en los cascos urbanos de Santa Rosa del Sur, San Pablo, Simití, Cantagallo y Morales (*Magdalena Medio*) y Altos del Rosario y Río Viejo en las *Lobas* y Montecristo en *La Mojana*. El avance de las AUC entre 1999 y 2001 se produce en medio de una gran agitación social por las protestas originadas en algunos sectores de la población del sur de Bolívar en contra de la creación de una zona desmilitarizada para realizar una convención nacional entre el Gobierno, la sociedad civil y el ELN<sup>11</sup>.

Las Farc hacen presencia activa principalmente hacia el norte y el sur del departamento. En el norte, se localizan los frentes 35 y 37 *Benkos Biohó*, que estuvo bajo el mando de Gustavo Rueda Díaz alias *Martín Caballero*<sup>12</sup> hasta su muerte en combate en 2007. El frente 37, perteneciente al bloque Caribe, actúa a través de cuatro estructuras armadas: la compañía móvil Pedro Góngora Chamorro; la compañía Che Guevara; la compañía Palenque que ha actuado en el sector noreste del municipio de El Carmen de Bolívar, especialmente en El Salado, en los municipios de Zambrano y Córdoba, donde su función principal ha sido la consecución de medios de financiamiento y reclutamiento; las Fuerzas Especiales Unidad Caribe, que cumplen con labores de inteligencia y ataques a bases, batallones y puestos de policía. Esta estructura se mueve entre los municipios de Carmen de Bolívar, San Jacinto, María La Baja, San Juan de Nepomuceno, El Guamo, Mahates, Calamar, Zambrano y Córdoba. Es importante señalar que los resultados operacionales han dado cuenta de numerosas e importantes muertes en combate de mandos medios y altos de estos dos frentes, y según informes de la Armada Nacional, hacia finales de 2008 dichas estructuras prácticamente se habrían desintegrado y sus reductos se desplazaron hacia el sur del departamento<sup>13</sup>.

En el sur, se encuentra el frente 24 *Héroes y Mártires de Santa Rosa*, perteneciente al bloque Magdalena Medio, que tradicionalmente ha actuado en Simití, Morales, San Pablo, Cantagallo, Santa Rosa y Montecristo (*La Mojana*). Ante la mayor presión del Ejército y el avance de las autodefensas, esta estructura armada se replegó hacia la Serranía de San Lucas y el Valle del río Cimitarra, en jurisdicción de los municipios de San Pablo y Cantagallo. No obstante la pérdida de protagonismo armado del frente 24 en los últimos años, esta estructura es la que cuenta con mayores posibilidades de expansión, si se tiene en cuenta que el ELN tradicionalmente muy fuerte en esta región, ha sido debilitado por la Fuerza

---

<sup>11</sup> Panorama Actual de Bolívar, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, Vicepresidencia de la República, septiembre de 2005. En: *Ibíd.*

<sup>12</sup> Vale la pena anotar que este cabecilla fue muerto en combate contra tropas de la Infantería de Marina, el 24 de octubre de 2007, junto a 22 guerrilleros más, en la operación *Aromo*, que se desarrolló entre los municipios de Carmen de Bolívar y Zambrano, en el sitio conocido como Aromeras Sur. En: *Ibíd.*

<sup>13</sup> Información producto de entrevistas con miembros de la Base Naval de la Armada Nacional con sede en Cartagena. Entrevista realizadas el 4 de noviembre de 2009.

Pública, así como por la acción de los grupos de autodefensa contra sus redes de apoyo.

Por su parte, el ELN ha registrado actividad armada en la zona del Magdalena Medio y en el norte del departamento. En esta última zona, se localiza el frente Jaime Báteman Cayón perteneciente al *Frente de Guerra Norte*, con influencia en los municipios de San Juan de Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar (áreas generales de la Cuchilla de Huamanga, Loma Central, Mula Mamón y La Cansona). Hacia el sur, han tenido presencia los frentes pertenecientes al *Área Dario de Jesús Ramírez Castro*: el frente Héroes y Mártires de Santa Rosa, que ha desarrollado su actividad armada en San Pablo, Santa Rosa, Simití y Morales; el José Solano Sepúlveda con área de acción en Arenal, Morales, Simití, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Regidor y Rioviejo (Las Lobas); el Alfredo Gómez Quiñones con actividad en Tiquisio y Achí (La Mojana); el Amilkar Grimaldos Barón, con centro de acción en Cantagallo. Según información de la Armada Nacional, los resultados de la Fuerza Pública lograron la desmovilización de la mayoría de los cabecillas y mandos medios de esta organización, logrando que desde mediados de 2005 este grupo guerrillero no represente una amenaza en la zona<sup>14</sup>.

A su vez, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) tuvo presencia en el centro de Bolívar, a través de la compañía Jaider Jiménez y su área de acción correspondía al municipio de Carmen de Bolívar. Según información proveniente del Comando General de las Fuerzas Militares, esta estructura fue completamente desmantelada entre enero y abril de 2007, cuando se desmovilizaron por presión de las tropas 48 de sus integrantes, incluso su cabecilla, alias *Gilberto*, que hizo lo propio el 30 de abril, en el sector de Charquitas, en San Jacinto<sup>15</sup>.

De otro lado, en el centro y norte del departamento, las AUC hacían presencia a través de la estructura Rito Antonio Ochoa o Héroes de los Montes de María, perteneciente al bloque Norte de las Autodefensas. La actividad de este grupo armado fue particularmente elevada a partir de 1998, cuando perpetró algunas de las masacres más sangrientas que haya presenciado el país como las de El Salado (1997-2000), Tolúviejo (1999), Chengue (2002), Pichilín, Ovejas (2002) y Macayepo (2002)). En Montes de María, pese a la intensa disputa librada en los últimos años, la guerrilla ha logrado permanecer en la zona montañosa de difícil acceso, mientras que las autodefensas predominaban en los cascos urbanos. Este grupo actuaba en el departamento a través de de 4 subgrupos (El Guamo, María La Baja, Zambrano y Calamar). De otra parte, se destacaba Magangué como zona de

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> Al respecto, se debe anotar que el 10 de agosto de 1996 se dio a conocer el grupo ERP, conformado por miembros disidentes del ELN, varios de los cuales eran miembros de la familia Simanca Bello. El mayor de los hermanos, Nilson Antonio Simanca Bello, alias *Fabio*, se constituyó como máximo cabecilla del ERP y delinquía en el sur de Bolívar y Rafael Enrique Simanca Bello, alias *Gilberto*, segundo cabecilla nacional, estaba al mando del ERP en los Montes de María. En: *Ibíd.*

concentración de los grupos de autodefensa y puerto intermedio para la coca proveniente del sur de Bolívar. Estas estructuras delincuenciales se desmovilizaron en el marco de las negociaciones de paz que el Gobierno inició con los grupos de autodefensa. Un total de 594 integrantes del bloque Montes de María de las AUC dejaron las armas el 14 de julio de 2005 en el corregimiento de Buena Vista, en el municipio de Santa Rosa del Sur. La estructura perteneciente al bloque Central Bolívar, conformada por 2.523 miembros, se desmovilizó en el mismo municipio el 31 de enero de 2006.

Adicionalmente, debe anotarse que a lo largo de 2007, aparecieron nuevas bandas criminales vinculadas al narcotráfico, esencialmente en el *Magdalena Medio bolivarense*, tales como las *Águilas Negras* y una estructura vinculada al cartel del norte del Valle y a los Mellizos Mejía Múnera, que se hace llamar *Autodefensas bolivarenses de Santa Rosa*. Al respecto, en junio de 2008, La Policía Nacional informó sobre la captura de 16 integrantes de las bandas criminales denominadas *sur de Bolívar*, así como reveló algunos antecedentes sobre esta banda criminal en el sur del departamento, a partir de denuncias de organizaciones sociales y población civil a partir de febrero de 2007<sup>16</sup>.

#### *Presencia de las Fuerzas Armadas*

Los cuatro municipios con población afrodescendiente priorizada por la Corte Constitucional se encuentran en jurisdicción de la Brigada de Infantería de Marina No. 1, adscrita a los departamentos de Bolívar y Sucre, unidad compuesta por los batallones de Fusileros números 2, 3 y 4, los batallones de contraguerrillas No. 1 y 2 y el batallón de comando y apoyo No. 1<sup>17</sup>.

Por otra parte, las Fuerzas Armadas también hacen presencia mediante la Primera División del Ejército Nacional, con jurisdicción en los departamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cesar, Bolívar, Córdoba, Sucre, Antioquia y norte del Chocó; esta división está constituida, entre otras, por la Segunda Brigada, con sede en Barranquilla y con competencia en los departamentos de Sucre y Bolívar, donde cuenta con el Batallón No. 6 con sede en Cartagena. Adicionalmente, dentro de las unidades orgánicas cuenta con la Brigada Móvil No. 4 y los batallones de contraguerrillas No. 26 Arhuacos, 35 Coronel Jaime Gerardo Díaz López, 39 Cantón de Pore, 40 Héroes del Santuario, 41 Héroes de Corea, 42 Héroes de Barbacoas y 55 Mayor Carlos Vidal Aponte<sup>18</sup>.

Finalmente, el departamento pertenece a la región de Policía No. 8, con jurisdicción en los departamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira,

---

<sup>16</sup> Disponible en:

[http://oasportal.policia.gov.co/portal/pls/portal/JOHN.NOTDET\\_DIRECCION\\_GENERAL.SHOW?p\\_arg\\_names=identificador&p\\_arg\\_values=110992](http://oasportal.policia.gov.co/portal/pls/portal/JOHN.NOTDET_DIRECCION_GENERAL.SHOW?p_arg_names=identificador&p_arg_values=110992)

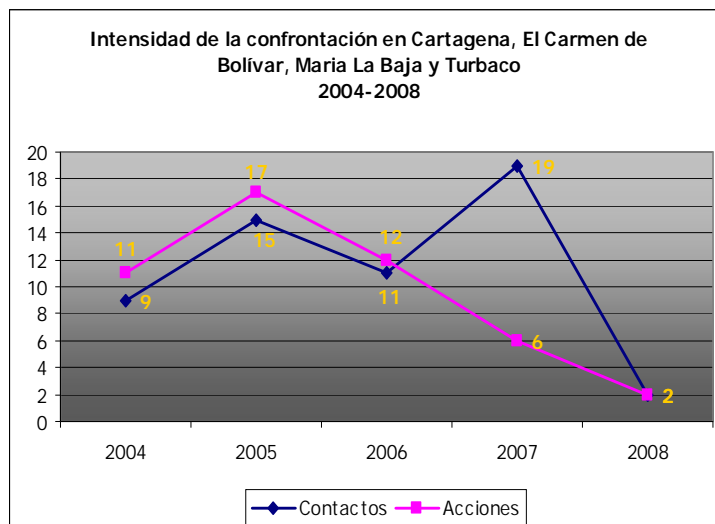
<sup>17</sup> Ver: Armada Nacional de Colombia. En:

<http://www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=537836>

<sup>18</sup> Ver: Ejército Nacional de Colombia. En: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=35200>

Sucre, San Andrés y Providencia y Bolívar, dentro del cual se ubica el Departamento de Policía de Bolívar, con 4 distritos de Policía y la Policía Metropolitana de Cartagena<sup>19</sup>.

*Intensidad<sup>20</sup> de la confrontación armada*



Fuente: Boletines diarios del Das  
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Debe recordarse que parte del departamento, en particular la región de los *Montes de María* fue declarada Zona de Consolidación y Rehabilitación (ZRC) entre 2002 y 2003 y que desde ese entonces, el Estado colombiano se ha esforzado en recuperar el control territorial e institucional en Bolívar<sup>21</sup>. Esta estrategia consolidó un nuevo escenario, donde los combates por iniciativa de la Fuerza Pública tuvieron un aumento considerable en los primeros años, para alcanzar los resultados descritos en el anterior acápite contra los frentes 35 y 38 de las Farc y los frentes respectivos del ELN y ERP, lo que a su vez, incidió en un descenso constante en materia de acciones armadas perpetradas por los grupos armados ilegales.

Por otra parte, se configuró un segundo escenario en el cual se presentan enfrentamientos entre bandas criminales presentes en la zona. Cabe señalar, no obstante, que esta segunda dinámica se ve reflejada principalmente en el comportamiento de los homicidios y en sus móviles,

<sup>19</sup> Ver: Policía Nacional de Colombia. En: [http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES\\_POLICIALES/Comandos\\_deptos\\_policia/Comando\\_depto\\_Bolivar/Jurisdiccion](http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/Comando_depto_Bolivar/Jurisdiccion).

<sup>20</sup> La intensidad de la confrontación armada considera por una parte los combates desarrollados por la Fuerza Pública contra los grupos armados al margen de la ley y las acciones armadas perpetradas por estos últimos. Dentro de las acciones armadas, se incluyen los ataques contra instalaciones de la Fuerza Pública, emboscadas, hostigamientos y otros eventos de terrorismo.

<sup>21</sup> Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Bolívar 2003 – junio 2008*.

más que en los datos que se presentan a continuación sobre la intensidad de la confrontación armada.

Ahora bien, tomando el primer escenario, en estos cuatro municipios, se presentaron 56 contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública en el período considerado, los cuales experimentaron un descenso del 78% entre 2004 (9 contactos) y 2008 (2 contactos), presentándose un pico en 2007, con un total de 19 registros. En esta misma línea, se inscriben las acciones de los grupos armados al margen de la ley (48 entre 2004 y 2008), las cuales muestran una tendencia descendente en los cinco años considerados, al pasar de 11 acciones en 2004 a 2 en 2008, lo que implica una reducción de 82%, con un pico en 2005, con 17 acciones por iniciativa de estos grupos.

Siguiendo esta línea, debe anotarse que al comparar la intensidad de la confrontación armada en la región con el nivel departamental, se evidencia que las acciones de los grupos armados en estos municipios representaron el 38% del total de acciones ocurridas en el departamento de Bolívar durante el período considerado (125), mientras que los contactos armados en estas zonas aglutinaron el 21% del total de combates que se desarrollaron en este departamento (273).

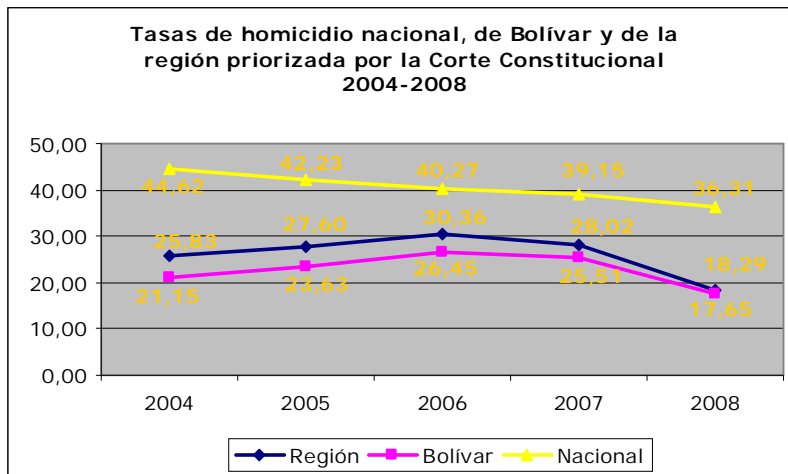
Cabe destacar que a pesar de que los contactos adelantados por iniciativa de la Fuerza Pública superan a las acciones de los grupos armados al margen de la ley durante los cinco años considerados, al considerar los años individualmente, las cifras son relativamente semejantes e inclusive son iguales en 2008 (2 acciones y 2 contactos). El principal ascenso para las dos temáticas ocurrió entre 2004 y 2005, cuando los combates pasaron de 9 a 15 y las acciones de 11 a 17, alcanzando el pico del período para los hechos atribuidos a los grupos ilegales; sin embargo, en años posteriores la dinámica cambia, pues mientras que las acciones por iniciativa de los grupos ilegales siguen descendiendo, los contactos muestran un nuevo incremento en 2007, arrojando para ese año el pico del período con 19 combates, tendencia que evidencia la intensificación de la ofensiva de la Fuerza Pública en territorios con presencia activa de grupos al margen de la ley, tales como la región montemariana, estrategia enmarcada dentro de la Política de Seguridad Democrática a partir de 2003.

En este sentido, se tiene que entre 2004 y 2008, el 82% de los contactos armados ocurridos en la región considerada se presentaron en El Carmen de Bolívar (46), mientras que el 18% restante se ubicaron en Cartagena (9%), María La Baja (5%) y Turbaco (4%). En cuanto a los grupos enfrentados, el 71% de dichos contactos armados se libraron contra las Farc (40), el 14% contra el ELN (8), mientras que contra grupos de autodefensas, guerrillas no identificadas y otras guerrillas se realizaron 2 combates para el primero y 3 contactos en contra del segundo y el tercero respectivamente, lo que representa el 15% restante.

En cuanto a las acciones de los grupos armados al margen de la ley, se puede señalar que de las 48 acciones reportadas en el período, 39 fueron actos de terrorismo, 7 los casos de piratería terrestre, 1 hostigamiento y 1 emboscada; la localización de estas acciones armadas se concentraron en un 63% en El Carmen de Bolívar (30), 31% en Cartagena (15) y el 6% restante en María La Baja (3). Asimismo, se puede observar que los dos últimos años del período considerado, fueron los años de menor actividad en materia de acciones cometidas por los grupos armados al margen de la ley. Tal situación podría responder al repliegue de las guerrillas (Farc y ELN) ante el progresivo incremento de la iniciativa armada de la Fuerza Pública en la región, así como a un cambio de estrategia tendiente a una mayor inclinación de estos grupos por la comisión de homicidios de tipo selectivo y la siembra de minas antipersonal.

Finalmente, al comparar el número de contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública en el primer semestre de 2008 y 2009, sólo se presentaron registros en El Carmen de Bolívar con una disminución del 50%, al registrarse dos hechos entre enero y junio de 2008 y un combate en el mismo período de 2009. Cabe anotar que, para este período no se produjo ninguna acción de los grupos armados al margen de la ley en los municipios priorizados por la Corte.

### Homicidios



Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2004 y 2008, la tasa de homicidio de la región que conforman los cuatro municipios priorizados por la HCC, mostró una tendencia ascendente los tres primeros años, para luego iniciar un descenso en los dos años subsiguientes, al pasar de 25.83 homicidios por cien mil habitantes (hpch) en 2004 a 18.29 en 2008, lo que equivale a una disminución de 29%. En este escenario, debe resaltarse que si bien la tasa regional se ubica en todo el período por debajo de la tasa nacional, en la totalidad de los años supera

a la departamental, por tres puntos en los tres primeros años y por dos y uno en 2007 y 2008 respectivamente.

Se debe señalar que en el período de análisis, los municipios que componen la región priorizada por la HCC registraron un descenso en sus tasas de homicidio. Así, Cartagena pasó de una tasa de 24.30 en 2004 a 18.74 hpch, lo que equivale a un descenso de 23%; en El Carmen de Bolívar se presentó una disminución de 79% entre 2004 y 2008, al bajar de 48.42 hpch a 10.04; en el municipio de María La Baja, se pasó de 17.58 en 2004 a 8.71 en 2008, que representó una mengua de 50% y finalmente, en Turbaco ocurrió una baja de 7%, al pasar de 29.59 en el primer año del período a 27.45 hpch en el último.

Sin embargo, al comparar dichas tasas con las totales de manera anual, tres de los cuatro territorios a excepción de María La Baja, presentaron tasas superiores a las regionales, departamentales o incluso nacionales en mínimo dos de los años considerados en este examen.

**Tasas de homicidio en Cartagena, El Carmen de Bolívar,  
María la Baja y Turbaco (Bolívar)  
2004 – 2008**

Municipio	Tasa 2004	Tasa 2005	Tasa 2006	Tasa 2007	Tasa 2008
Cartagena	24,30	22,13	30,37	24,21	18,74
El Carmen de Bolívar	48,42	47,04	42,34	85,40	10,04
María La Baja	17,58	15,58	19,77	13,13	8,71
Turbaco	29,59	30,60	25,04	30,90	27,45

Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Así, las tasas de El Carmen de Bolívar superan a la nacional y casi doblan a la departamental y la regional a excepción de 2008, cuando registró una tasa de 10.04 hpch, la capital departamental supera a la tasa departamental en 2004 y 2006 con tasas de 24.30 y 30.37 hpch respectivamente, mientras que el municipio de Turbaco supera a las tasas departamental y regional en la mayoría de los cinco años, a excepción de 2006, cuando arrojó un total de 25.04 hpch.

Esta situación está fuertemente relacionada con las nuevas dinámicas en la confrontación armada, donde las víctimas producto de los combates o acciones por iniciativa de los grupos armados ilegales, han dado paso a homicidios producto del escalamiento de la disputa de los centros urbanos y los corredores estratégicos por parte de las nuevas bandas emergentes presentes en la zona, que se refleja, entre otros factores, por el mantenimiento de altas cifras en la modalidad de sicariato en los años considerados, tal y como se verá más adelante.

**Número de homicidios en Cartagena, El Carmen de Bolívar, María La Baja y Turbaco (Bolívar) 2004 – 2008**

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Cartagena	244	228	274	221	173	1.140
El Carmen de Bolívar	39	38	29	59	7	172
María La Baja	11	10	9	6	4	40
Turbaco	18	19	16	20	18	91

Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Ahora bien, considerando las cifras absolutas, se registró un total de 1.443 homicidios en los municipios de María La Baja, El Carmen de Bolívar, Turbaco y la capital departamental. Durante estos años, el número de homicidios se mantuvo relativamente constante, al presentarse 312 homicidios en 2004, 295 en 2005, 328 en 2006 (el registro más alto de todo el período), 306 en 2007 y 202 en 2008, lo que implica una reducción de 35% en este quinquenio.

Cabe anotar que los 1.443 hechos que se registraron en los cuatro municipios que constituyen la región priorizada por la HCC constituyen el 64% del total de homicidios cometidos en Bolívar (2.239) en dicho período, y que de esos municipios, el 79% de los homicidios se registraron en Cartagena, que registró un total de 1.140 casos entre 2004 y 2008.

Este comportamiento está caracterizado por la presencia de grupos armados ilegales, quienes “en el marco de su proyecto de expansión a las zonas urbanas por el control territorial y poblacional, con el fin de proteger y monopolizar las rutas de tráfico de alcaloides, así como mantener las formas sociales de dominio económico a través del sistema de “paga diario”, mediante el cual logran controlar a las comunidades y ejercer control político para el sometimiento de su proyecto, se han convertido en un riesgo permanente para la población civil que habita en estos territorios<sup>22</sup>”.

<sup>22</sup> Defensoría del Pueblo. Informe de riesgo No. 001 del 9 de enero de 2009.

**Número de homicidios por móviles en Cartagena, El Carmen de Bolívar,  
María La Baja y Turbaco (Bolívar)  
2004 – 2008**

<b>Modalidades empleadas</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Total</b>
Atacados por autodefensas	0	1	0	0	0	1
Atacados por subversión	1	2	0	0	0	3
Atraco	18	26	21	33	22	120
Combate FP - GAL	27	7	22	52	9	117
Otras	6	14	17	18	12	67
Otras Riñas	35	56	46	30	54	221
Sicariato	98	109	118	141	102	568
Sin establecer	122	74	103	28	2	329
Terrorismo	5	6	1	4	1	17
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>295</b>	<b>328</b>	<b>306</b>	<b>202</b>	<b>1.443</b>

Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Con respecto a las modalidades de los homicidios cometidos en la región, se puede anotar que el 39% (568) de las víctimas murieron en hechos producto del sicariato (modalidad que en la totalidad de los años analizados a excepción de 2004 se ubica por encima de los 100 registros), el 15% (221) falleció por otras riñas, el 8% (120) producto de atracos, un 8% en hechos relacionados con combates entre la Fuerza Pública y los grupos armados ilegales, mientras un 2% murió atacado por las autodefensas (1 caso), por la subversión (3 casos) y en actos de terrorismo (17 casos). Finalmente, un 5% del total de los homicidios estuvieron relacionados con otras modalidades (67 hechos) y sobre el 23% de los casos (329) se desconoce las modalidades del homicidio.

Finalmente, en el primer semestre de 2009, se hizo visible un cambio en la tendencia de los homicidios de la región, después de que se registrara un aumento de 20% con respecto al mismo período de 2008, al pasar de 112 homicidios a 135. Sin embargo, en 2009 Cartagena continuó siendo el municipio con el mayor número de víctimas de la región (210), cifra que representa el 84% del total para este año y el sicariato fue de nuevo la modalidad principal de los hechos, con un total de 83 víctimas bajo esta móvil entre enero y junio de 2009, lo que representa un 61% del total de estos municipios.

*Masacres*

**Casos y víctimas de masacres en Cartagena, El Carmen de Bolívar, María la  
Baja y Turbaco (Bolívar)  
2004 – 2008**

<b>Municipio</b>	<b>2006</b>		<b>2008</b>	
	<b>Víctimas</b>	<b>Casos</b>	<b>Víctimas</b>	<b>Casos</b>
Cartagena	5	1	4	1

Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2003 y 2008, se presentaron en estos municipios dos masacres que dejaron como resultado nueve personas muertas; los dos hechos ocurrieron en la capital departamental, el primero el 21 de marzo de 2006, cuando 5 hombres fueron asesinados en la zona urbana y el segundo el 1 de diciembre de 2008, cuando dos amas de casa, un comerciante y un estudiante fueron víctimas mortales; en los dos casos, se desconoce al autor de los hechos.

Debe anotarse que en el primer semestre de 2008 y 2009, no se presentaron hechos en los municipios estudiados.

### Secuestros

#### Secuestros en Cartagena, El Carmen de Bolívar, María La Baja y Turbaco (Bolívar) 2004 – 2008

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Cartagena	14	9	5	2	2	32
El Carmen de Bolívar	5	1	0	1	0	7
María La Baja	1	2	1	1	0	5
Turbaco	0	2	0	0	0	2
Total Región	20	14	6	4	2	46

Fuente: Fondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2004 y 2008, se presentaron 46 secuestros en los municipios de Cartagena, El Carmen de Bolívar, María La Baja y Turbaco, que equivalen al 40% del total departamental de este delito (116). Como se observa en la gráfica, el año crítico en la región fue 2004, cuando se presentaron 20 hechos, pero posteriormente se registró un descenso constante hasta 2008 cuando se registraron dos casos, lo que implicó una disminución de 90% en el primero y último año del período.

Del total de secuestros, 28 fueron de carácter extorsivo y 18 fueron de tipo simple; el municipio más afectado a lo largo del período fue el Distrito Turístico de Cartagena con un total de 32 víctimas, seguido por El Carmen de Bolívar con 7, María La Baja con 5 y Turbaco con 2 hechos. Los principales responsables de los plagios fueron la delincuencia común (24 hechos), las Farc y las autodefensas que ocupan a su vez el segundo lugar con 4 hechos cada uno, mientras que en 2 casos se señaló como responsable al ELN, otro al ERG y en un hecho se vio implicado un familiar; finalmente, en 10 casos no se pudo establecer al responsable.

Al respecto, se debe anotar que la notable reducción de este delito en la zona, tiene que ver posiblemente con las dificultades que encontraron tanto la delincuencia común como los grupos armados ilegales tales como las Farc (los principales responsables según las cifras), para plagar a sus víctimas y movilizarlas, debido a las acciones desarrolladas por la Fuerza Pública en el marco de la estrategia de recuperación del control territorial sobre las Zonas de Consolidación y Rehabilitación (ZRC) y el consecuente repliegue

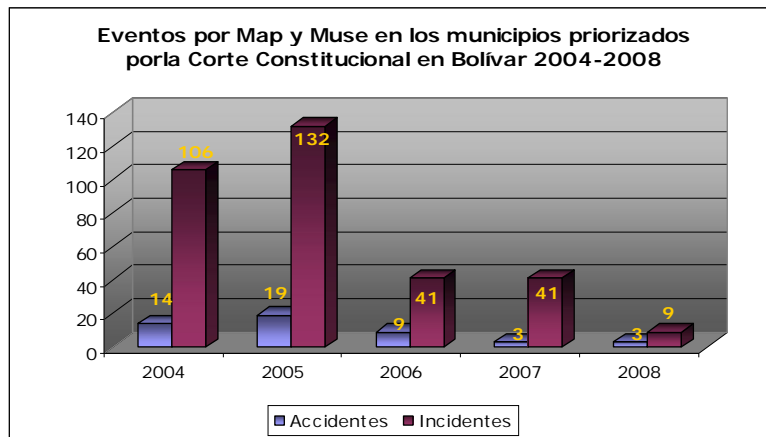
de los subversivos hacia zonas lejanas de las cabeceras municipales y de la capital departamental.

Para concluir, debe resaltarse que durante el primer semestre de 2009 no se presentó ningún secuestro en los cuatro municipios priorizados, lo que implica una reducción de 100%, al observarse que en el mismo periodo de 2008, se reportaron dos hechos en Cartagena, atribuidos a la delincuencia común.

### *Minas antipersonal<sup>23</sup>*

#### *Eventos*

Entre 2004 y 2008, se presentaron en la región 377 eventos por Map y Muse, de los cuales 329 correspondieron a incidentes y 48 a accidentes. Es necesario resaltar dos hechos particulares: el pico de incidentes presentados en 2005 y el descenso significativo en los años posteriores de los dos tipos de eventos hasta llegar a 3 accidentes y 9 incidentes en 2008.



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal.  
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Ahora bien, en relación a los eventos, cabe anotar que los ocurridos en El Carmen de Bolívar (368) representan el 98% del total presentado en la región y el 41% del departamento de Bolívar (881), región que históricamente se ha ubicado dentro de los primeros cinco departamentos más afectados por esta problemática a nivel nacional.

Respecto de los accidentes, cuya totalidad se reportaron en El Carmen de Bolívar, se evidencia una tendencia al descenso en el período considerado (-79%), pasando de 14 eventos en 2004 a 3 en 2008, con un pico en 2005

<sup>23</sup> Según la ley 759/02 en su artículo 1, se entiende por incidente “un acontecimiento relacionado con minas antipersonal, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente” y por accidente se entiende “un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas”.

(19 eventos). Al igual que los accidentes, los incidentes exponen una tendencia descendente en su registro (-91%), pasando de 106 hechos en 2004 a 9 en 2008, con un pico presentado en 2005, cuando se presentaron 132 hechos. De éstos, el 77% corresponden a operaciones de desminado militar (253), el 21% a incautaciones de Map y Muse (68) y el 2% a sospechas de campo minado (6) y áreas minadas (2).

En la misma línea que los accidentes, el municipio en el cual se presentó el mayor número de incidentes fue El Carmen de Bolívar (320), que representó el 97% del total de incidentes ocurridos en la región en el período mencionado. Debe anotarse que el 21% de dichos eventos fue atribuido a guerrilleros de las Farc (78), el 3% a miembros del ELN (5), otras guerrillas (4) y guerrilla no identificada (4), mientras que en el 76% de los registros (286), se desconoce el autor de los hechos.

Precisamente Bolívar, que comparte los Montes de María con el departamento de Sucre, es el tercer departamento del país con más sucesos relacionados con minas antipersonal (Map) y municiones abandonadas sin explotar (Muse), después de Antioquia y Meta. Lo anterior significa que, junto a Cesar (puesto 15 a nivel nacional con 234 eventos por minas y municiones sin explotar desde 1990 a 2007), Sucre y Bolívar son los departamentos de la Costa Caribe donde más se conoce de eventos generados por dichos explosivos<sup>24</sup>.

Finalmente, debe anotarse que en el primer semestre de 2009, no se presentaron eventos relacionados con Map y Muse en la región estudiada, lo cual implica una reducción del 100% con respecto al mismo período del año anterior, cuando se reportaron en El Carmen de Bolívar 2 incidentes relacionados con desminado militar en operaciones.

### *Víctimas*

Los 48 accidentes por Map y Muse que se presentaron en la región entre 2004 y 2008, dejaron un saldo de 86 víctimas, tanto civiles como militares, ubicadas en su totalidad en el municipio de El Carmen de Bolívar. Este número representa el 34% del total de víctimas registradas en el departamento, que aglutinó en estos 5 años un total de 255 personas afectadas por esta problemática.

---

<sup>24</sup> *Sucre, Bolívar y Cesar, donde más se siembran minas en la Costa Caribe.* En: El Universal. Abril 13 de 2007.

**Víctimas por Map o Muse en Cartagena, El Carmen de Bolívar,  
María La Baja y Turbaco (Bolívar)  
2004 – 2008**

Condición	Estado	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
Civil	Herido	5	3	3	2	2	15
	Muerto	0	1	0	2	1	4
Total Civil		5	4	3	4	3	19
Militar	Herido	15	31	11	0	1	58
	Muerto	4	3	1	1	0	9
Total Militar		19	34	12	1	1	67
Total región		24	38	15	5	4	86

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Del total de víctimas registradas en el período, el 78% fueron militares (67) y el 22% (19) civiles. Mientras que las víctimas heridas fueron 58 y las fatales 9 en el caso de los militares, los registros de víctimas civiles arrojaron un total de 15 heridos y en 4 hechos, la víctima falleció. El gran número de víctimas militares demuestra la estrategia histórica por parte de las Farc en este departamento, que consiste en la siembra sistemática de minas antipersonal para dificultar el paso de las tropas hacia las zonas rurales de difícil acceso y de retaguardia; dicha práctica parece acentuarse en los años de la consolidación de la mencionada ZRC tal y como lo demuestra la tabla, cifras que luego tienden a bajar, debido posiblemente, a las numerosas acciones en materia de detección y prevención de eventos con Map o Muse que se han hecho en este territorio por parte de las Fuerzas Armadas<sup>25</sup>.

Finalmente, debe resaltarse que al igual que entre enero y junio de 2008, en el primer semestre de 2009 no se presentaron víctimas por Map o Muse.

#### *Desplazamiento forzado*<sup>26</sup>

En este aparte, se describirá la tendencia del desplazamiento forzado en el departamento de Bolívar y los municipios priorizados, entre 2004 y 2008; posteriormente, se analizará la situación de expulsión de la población afrodescendiente para el mismo período, y por último, se presentará el mismo esquema para los primeros siete meses del año 2009.

En materia de expulsión, entre 2004 y 2008 se desplazaron en el departamento de Bolívar 86.540 personas, es decir el 6% del registro de desplazamiento en el país. A partir del año 2005, se observa un ascenso, al

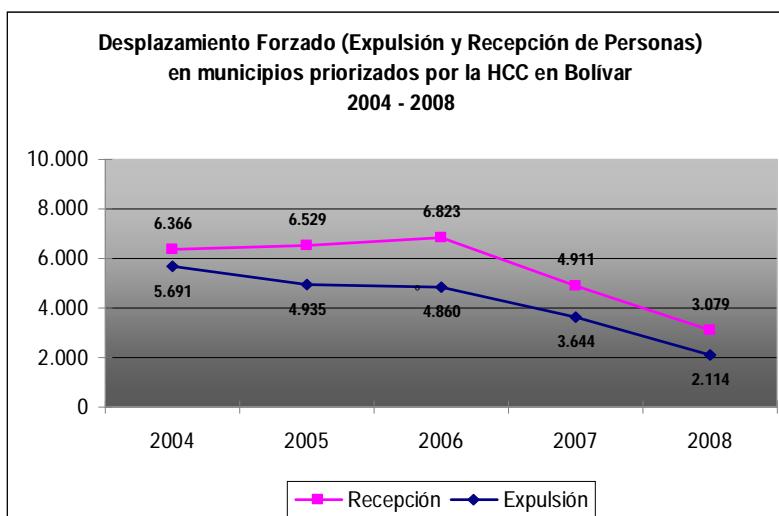
<sup>25</sup> *Mina antipersona hiere a dos campesinos en vía a El Carmen y otros 19 agricultores se salvaron.* En: El universal diciembre 11 de 2008.

<sup>26</sup> Todo el aparte correspondiente a la variable de desplazamiento forzado, así como los mapas adjuntos, fueron elaborados por el Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en cumplimiento del Auto No. 005 del 2009 ordenado por la Honorable Corte Constitucional y titulado "Dinámica del desplazamiento forzado de la población afrodescendiente en los municipios priorizados por la HCC en el departamento de Bolívar. 2004-2009".

pasar de 14.916 víctimas de desplazamiento forzado en 2004 a 19.575 en 2005. Esta situación se mantiene en 2006, cuando se registraron 21.322 personas, siendo éste el pico el más alto del período analizado. Luego en 2007, la población desplazada desciende a 18.746 personas y en 2008 a 11.981.

El municipio más crítico en este lapso, fue San Pablo con el 16% (13.592 personas) del total del desplazamiento registrado en el departamento, seguido por El Carmen de Bolívar con el 15% (12.799), María La Baja con el 6% (5.466) y Simití con 5% (4.617)

Se debe resaltar que 2.878 personas que constituyen el 3% de la población desplazada del departamento de Bolívar, se desplazaron en 16 eventos masivos. El municipio más afectado fue San Juan de Nepomuceno con cinco desplazamientos masivos, seguido por El Carmen de Bolívar con tres, San Pablo y Santa Rosa del Sur con dos (2) cada uno, y Arenal, Barranco de Loba, Cantagallo y Morales con uno cada uno.



Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.  
 Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social  
 Datos con corte a julio de 2009

Entre 2004 y 2008, se desplazaron 21.244 personas de los municipios Cartagena de Indias, El Carmen de Bolívar, María La Baja y Turbaco (localidades priorizadas por la HCC), lo que representa el 25% del total de población desplazada en el departamento de Bolívar en este lapso. La curva de expulsión señala un descenso progresivo en el período analizado, explicado en parte por los avances de la Política de Seguridad Democrática y la política de recuperación social del territorio adelantada en este departamento y principalmente en la subregión de los Montes de María.

El municipio más afectado por el desplazamiento forzado fue El Carmen de Bolívar con 12.799 personas, es decir el 60% del total de las cuatro localidades priorizadas por la HCC. El peso del desplazamiento en este

municipio se concentra en los dos primeros años, cuando 7.039 personas, (55% del total) abandonaron forzosamente sus hogares. En los tres años siguientes, se presenta una disminución, cuando se desplazaron 5.760 personas (45%) para dicho período.

Dicha disminución se produce en gran parte como resultado de la implementación de la Política de Seguridad Democrática a través de acciones tendientes a consolidar la presencia institucional y el control del Estado en el territorio y garantizar una lucha frontal y permanente contra todos los grupos armados ilegales que tenían presencia en la región. Estas medidas, sumadas a la puesta en marcha de acciones de prevención de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, así como el desarrollo permanente de misiones humanitarias de verificación de situaciones de riesgo para la población civil y la atención oportuna de los desplazamientos masivos, consolidaron un marco de acciones de protección para la población del Carmen de Bolívar y la subregión de los Montes de María en general. A este municipio, le siguió en expulsión María La Baja con 5.466 personas (26%), Cartagena con 2.481 (12%) y Turbaco con 498 (2%).

**Desplazamiento Forzado (expulsión personas) en municipios priorizados por la HCC en Bolívar  
2004 – 2008**

Municipio Expulsor	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Cartagena	621	510	458	619	273	2.481
El Carmen de Bolívar	3.869	3.170	2.908	1.817	1.035	12.799
María La Baja	1.078	1.172	1.398	1.073	745	5.466
Turbaco	123	83	96	135	61	498
Total Región	5.691	4.935	4.860	3.644	2.114	21.244

Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional  
Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social  
Datos con corte a julio de 2009

En cuanto a los desplazamientos masivos ocurridos en los municipios focalizados, se encuentra que entre 2004 y 2008, 865 personas salieron expulsadas bajo esta modalidad según el RUPD. Frente a este hecho, se destaca que El Carmen de Bolívar reportó la salida de 857 personas, es decir el 99% del total del desplazamiento masivo entre dichos municipios. Además, de esas 857 personas, 427 salieron en 2004, lo que significa que el 50% del total de expulsión masiva en El Carmen de Bolívar tuvo lugar durante un solo año.

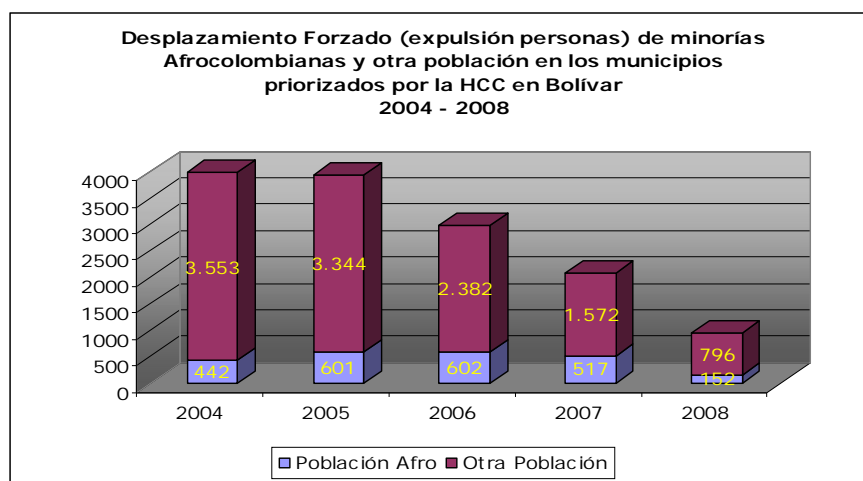
Frente los retornos acompañados en los municipios propuestos por la HCC entre 2004 y 2008, se encuentran dos casos reseñados por el proceso de Prevención, Emergencias y Retornos (PER) que tuvieron lugar en 2004 y 2005 en el municipio de El Carmen de Bolívar. Es así como el primero de diciembre de 2004, 1.057 personas (113 hogares) retornaron desde la ciudad de Sincelejo (Sucre) a la vereda Berruguita, corregimiento Macayepo, de donde habían salido desplazadas en febrero de 2000. El otro retorno tuvo lugar durante febrero de 2005 desde el casco urbano de El

Carmen de Bolívar, cuando 135 personas (30 hogares) volvieron a la vereda El Bálsamo, corregimiento El Salado, tras haber sido desplazados en septiembre de 2004 por amenazas y homicidios selectivos perpetrados por las Farc.

En relación con los retornos no acompañados, se encuentran los casos de El Carmen de Bolívar ocurridos entre 2007 y 2008 con 7 eventos correspondientes a las veredas Las Pelotas, 162 familias (32 hogares); Floralito y Hondible, 117 personas (23 hogares); La Cansona, 1.825 (365 hogares); La Montaña, 2.188 personas, (364 hogares); Caño Negro, 120 personas (50 hogares); Hato Nuevo, Rebolucio, El Chorro, Jesús del Monte, San Rafael, Coloncito, La Unión y La Reforma, 504 personas (126 hogares); y el corregimiento El Salado, 2.500 personas (500 hogares).

Finalmente, el municipio de María La Baja registró 5 eventos de retorno no acompañado entre 2006 y 2008 (gota a gota), los cuales han correspondido a las veredas de Palo Altico, 147 personas (30 hogares); El Cucal, 165 personas (37 hogares); Mampujana, 320 personas (66 hogares) y los corregimientos de Playón, 365 personas (73 hogares); y Santa Fe de Hicotea, 389 personas (80 hogares).

#### *Desplazamiento forzado de comunidades afrocolombianas*



Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.  
 Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social  
 Datos con corte a julio de 2009

Entre los años 2004 y 2008, se registraron en el país 1.366.651 personas desplazadas, de las cuales el 11% (151.779) se reconocieron como afrocolombianas. A su vez, en el departamento de Bolívar se registró el desplazamiento de 86.540 personas, de las cuales 8.910 (10%) se reconocieron como afrocolombianas. Ahora bien, en los municipios priorizados por la HCC (Cartagena de Indias, El Carmen de Bolívar, María La Baja y Turbaco) fueron expulsadas 3.905 personas que se reconocieron como afrocolombianas, lo que representa el 44% del total de población

afrocolombiana expulsada en el departamento de Bolívar para este lapso, que fue de 8.910 personas y un poco más del 4% del total de personas desplazadas en el departamento.

Al observar las curvas de expulsión y recepción de población afrocolombiana, se tiene que el año más crítico fue en 2006, cuando salieron 1.214 personas de los municipios propuestos y arribaron a los mismos 2.229; para ese año, se destaca la salida de 714 personas del municipio de María La Baja (siendo el número más alto de expulsión de todos los municipios durante el período analizado) y la llegada a la ciudad de Cartagena de Indias de 1.785 personas (siendo el número más alto de recepción de todos los municipios durante el lapso analizado).

Finalmente, entre enero y julio de 2009, se desplazaron 2.196 personas en el departamento de Bolívar. Los municipios más afectados fueron San Pablo con 476 personas, el 22% del total y Santa Rosa del Sur con 275, 13%.

### Desplazamiento forzado en municipios priorizados por la HCC en Córdoba Enero – Julio 2008 y 2009

Municipio Expulsor	Expulsión General/Afrocolombianos	Ene-Jul 2008	Ene-Jul 2009	Variación Absoluta	Variación %
Cartagena	Total municipio	235	63	-172	-73%
	Total afrocolombianos	34	16	-18	-53%
El Carmen de Bolívar	Total municipio	766	97	-669	-87%
	Total afrocolombianos	93	27	-66	-71%
María la Baja	Total municipio	640	32	-608	-95%
	Total afrocolombianos	277	19	-258	-93%
Turbaco	Total municipio	50	9		
	Total afrocolombianos	10	5		
<b>Total</b>	<b>Total municipio</b>	<b>1.691</b>	<b>201</b>	<b>-1.490</b>	<b>-88%</b>
	<b>Total afrocolombianos</b>	<b>414</b>	<b>67</b>	<b>-347</b>	<b>-84%</b>

Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social

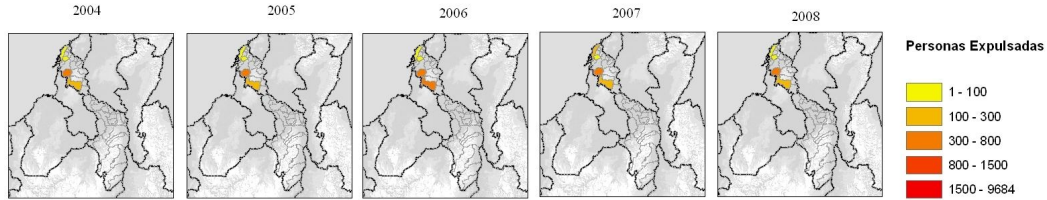
Datos con corte a julio de 2009

Durante los primeros siete meses del año 2009, se desplazaron 201 personas de las localidades focalizadas por la HCC, es decir, una reducción del 88% frente al mismo período de 2008, cuando fueron expulsadas 1.691. El municipio más afectado fue El Carmen de Bolívar con 97 personas expulsadas entre enero y julio de 2009, lo que representa el 4% del total de registros de desplazamiento ocurridos en el departamento en este mismo período de tiempo (2.196 personas). Le sigue Cartagena de Indias con 63 (3%), María La Baja con 32 (1%) y Turbaco con 9 (0.4%).

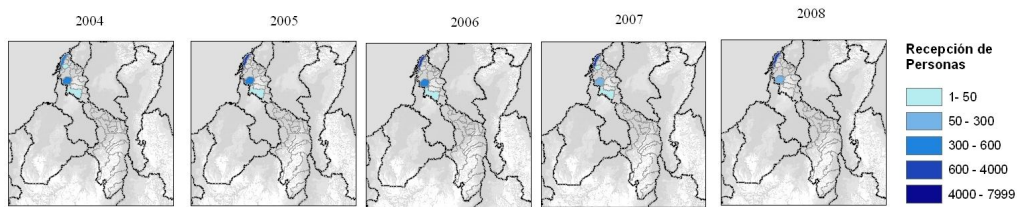
La tendencia anterior se mantiene al analizar los desplazamientos de la población afrodescendiente, variando para el caso de la ciudad de Cartagena. El Carmen de Bolívar expulsó entre enero y julio de este año 27 personas, lo que equivale al 11% del total de población afrodescendiente que salió de sus hogares en el departamento. María La Baja registró 19 personas (8%), Cartagena de Indias expulsó 16 (6%) y Turbaco 5 (2%).

**Expulsión y Recepción de Personas Afrodescendientes  
Departamento de Bolívar (Cartagena, María La Baja, Turbaco y El Carmen de Bolívar)  
2004 - 2008**

**Número de Personas Expulsadas**



**Número de Personas Recibidas**



**Acción Social**  
Fuente: Cartografía Base - IGAC  
Fuente Información Base: IIPOD  
Observatorio Nacional de  
Desplazamiento Forzado

**Panorama de la situación de las poblaciones afrodescendientes en Bolívar, con énfasis en Cartagena, El Carmen de Bolívar, María La Baja y Turbaco**

*Organizaciones y Consejos comunitarios*

En materia de organizaciones afrodescendientes identificadas por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia<sup>27</sup>, se puede señalar que en el departamento de Bolívar existe un total de 126 agrupaciones, de los cuales 16 son consejos comunitarios y 110 son asociaciones de consejos comunitarios y organizaciones

<sup>27</sup> De acuerdo con el Decreto 3770 de 2008, las organizaciones de base de Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras y los Consejos Comunitarios deben estar inscritos en el registro único de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras. En este registro, sólo serán consideradas organizaciones de Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras aquellas que: a) tengan como objetivos reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etno-cultural que caracteriza al país; b) tengan más de un año de haberse conformado como tales; c) hagan llegar al Ministerio el formulario único de registro, debidamente diligenciado; d) entregar el acta de constitución de la organización, con la relación de sus integrantes, con sus respectivas firmas, número de documento de identidad, domicilio, en número no inferior a quince (15) miembros; y e) envíen los Estatutos de la organización. Decreto 3770 de septiembre 25 de 2008. Capítulo III. Artículo 14.

afrodescendientes<sup>28</sup>. De esta cifra, en los cuatro municipios priorizados por la Corte Constitucional, existen 14 consejos comunitarios (13 en Cartagena y 1 en María La Baja) y 27 organizaciones de afrodescendientes (24 en Cartagena y 3 en María La Baja)<sup>29</sup>.

### *Antecedentes*

El departamento de Bolívar y particularmente su capital, tienen una gran importancia histórica para las comunidades afrocolombianas debido a que Cartagena de Indias fue la puerta de acceso de los diferentes pueblos africanos a lo que hoy es Colombia. En efecto, “comerciantes de esclavos de la Nueva Granada, traficantes peruanos y ecuatorianos esperaban con ansia la llegada de los barcos negreros al puerto de Cartagena. Durante el siglo XVII, esa ciudad portuaria se convirtió en el principal mercado de esclavos de toda la América hispánica, (...) tanto así que a finales del siglo XVII Cartagena de Indias contaba con 2.500 familias de orígenes europeo, donde el comercio negrero fue la principal actividad mercantil durante todo el siglo. (...) Según Alonso de Sandoval, quien publicó su libro en 1627, por cada europeo que habitaba la ciudad había siete personas de origen africano<sup>30</sup>”.

Militares, clérigos y vecinos, “además de usufructuar del negocio de la trata, eran dueños de tierras y esclavos. Un siglo antes había alrededor de 68 asentamientos indígenas en las inmediaciones de la ciudad. La gente africana los reemplazaba en las labores domésticas urbanas y rurales. Entretanto, las naves negreras portuguesas, holandesas, francesas e inglesas desembarcaban cientos de miles de africanos destinados al cautiverio. En 1687, Cartagena tenía 1.952 esclavizados<sup>31</sup>”.

### *Panorama de los municipios focalizados*

Tal y como se anotó anteriormente, los municipios focalizados se encuentran en dos de las zonas más complejas desde el punto de vista de la confrontación armada en Bolívar: Cartagena y Turbaco pertenecen a la región del *Dique* y El Carmen de Bolívar y María La Baja a la zona de *Montes de María*, que poseen matices completamente diferentes.

Los municipios de Cartagena y Turbaco pertenecen a la Zona de Desarrollo Económico y Social del departamento de Bolívar *Zodes*, de Bolívar, Dique Bolivarense o subregión del Canal del Dique Bolivarense, región muy importante desde el punto de vista turístico, comercial e industrial. Al ser

---

<sup>28</sup> De éstas, según información aportada por dicha dirección, 84 organizaciones tienen resolución del Ministerio respectivo y 9 consejos comunitarios han sido inscritos oficialmente.

<sup>29</sup> Información en su totalidad aportada por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, actualizada a agosto de 2009.

<sup>30</sup> *Cartagena de Indias: Puerto negrero*. En: África en Colombia. <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/etnias/1604/channel.html> Canal Étnico. Atlas de las culturas afrocolombianas. Ministerio de Educación Nacional. Consultado por última vez en enero de 2010.

<sup>31</sup> *Ibíd.*

una zona de enorme potencial y poder, los grupos armados ilegales que buscan preservar las rutas del tráfico de drogas de uso ilícito y demás actividades ilegales, han empleado en los últimos años acciones de terror y violencia selectiva contra las personas y organizaciones que realizan actividades de defensa de los derechos humanos, así como contra el liderazgo que no han podido subordinar a sus intereses y propósitos, por la firme convicción de lucha por las reivindicaciones sociales y económicas de sus comunidades<sup>32</sup>, entre quienes se encuentran las comunidades afrocolombianas.

Estos actores armados ilegales pretenden debilitar a las organizaciones tanto sociales como comunales, que hacen presencia en barrios identificados con una fuerte presencia de personas en situación de desplazamiento y afrocolombianas<sup>33</sup>, intentando permear a su líderes y representantes para lograr debilitar a las organizaciones sociales de base y en especial a las más representativas, entre las cuales se encuentran las organizaciones de población en situación de desplazamiento y facilitar así su posicionamiento en las zonas subnormales de las comunas 1, 2 y 3 del Distrito de Cartagena, y en el municipio de Turbaco<sup>34</sup>.

Las modalidades de violencia que están utilizando los grupos armados ilegales asociados a las bandas criminales, autodenominados *Águilas Negras* y *Los Paisas*, conformados por personas no desmovilizados de las AUC, por ex-paramilitares y nuevos integrantes, involucran acciones que no se visibilizan fácilmente por las tácticas de amedrentamiento ejercidas sobre la comunidad que inhibe la denuncia de violaciones a los derechos fundamentales. Por un lado, las autodenominadas *Águilas Negras* hostigan a la población por medio de amenazas de muerte contra los líderes, liderezas y dirigentes de las organizaciones que agrupan a la población en situación de desplazamiento, a las organizaciones defensoras de derechos humanos, y organizaciones de la sociedad civil, contra representantes estudiantiles y población sindicalizada, con el fin de amilanar su tarea reivindicativa y fracturar el tejido social y, contra desmovilizados de las AUC que se han negado al rearme y a hacer parte de este grupo armado ilegal. Por otro lado, el grupo armado autodenominado *Los Paisas*, que busca consolidar su presencia y acción en la región, realiza extorsiones en algunas

<sup>32</sup> Defensoría del Pueblo. Informe de riesgo 009 de 2009. Ibidem.

<sup>33</sup> *En Cartagena*, los barrios Olaya Herrera y el Pozón, Las Perlas, Policarpo, Arroz Barato, Membrillar, Villa Estrella, Bosque, Barrio Chino, Bruselas, La María, Torices, Ceballo, La Gloria, Paraguay, Petate, Chapacua, Trece de Junio, Daniel Lemaitre, Loma Fresca, Petares, 20 de Julio, la Paz, Santerita, Republica del Caribe, Pablo sexto I y II, Blas el Teso hacia el Corregimiento de la Boquilla, Sectores: Villa Gloria, Manzanillo, Tierra Baja, La Soledad, Portezuela y Puerto el Rey, El Socorro, Mercado de Bazurto, La María, Esperanza, 7 de Agosto, San Francisco, Candelaria, Habitad, Chiquinquirá. Vista Hermosa, Nelson Mandela, Falda y Pie del Cerro la Popa, Escallón Villa y San José de los Campanos, así como los corregimientos de La Boquilla, Bayunca y Pasacaballos. *En Turbaco*, por su parte, los barrios El Talón, Ciudad de las Mujeres, Las cocadas, Paraíso, Palo Quemado, Recreo, La Puntilla, Las Margaritas, La Conquista y Calle San Pablo, así como el corregimiento de San José del Chiquito. En: Ibid.

<sup>34</sup> Ibid.

colmenas del mercado del Bazurto y en el barrio Nelson Mándela en especial, a los pequeños comerciantes y tenderos que se ven obligados a pagar el llamado impuesto de seguridad, so pena de sufrir amenazas contra su vida si se niegan a pagarlo<sup>35</sup>.

Al respecto, cabe anotar que el Distrito Turístico de Cartagena conlleva una paradoja, pues al ser un importante centro turístico, puerto comercial, zona industrial y lugar de eventos internacionales en Colombia y, desde 1984 ser considerado patrimonio histórico y cultural de la humanidad, muchas de las situaciones de inequidad social son desconocidas o invisibilizadas, lo cual configura un contexto ideal para la inclinación de la población marginada hacia actividades delictivas y la búsqueda de anulación por parte de la delincuencia organizada de cualquier intento de organización social, lo cual lleva a una constante amenaza contra los líderes y movimientos que abogan por una solución o la visibilización de las comunidades con escasos recursos económicos<sup>36</sup>.

En otro sentido, los municipios de María La Baja y El Carmen de Bolívar pertenecen a la región de *Montes de María*, ubicada en la parte central de los departamentos de Bolívar y Sucre, caracterizada por una larga historia de violencia y vacíos de gobernabilidad, que contrastan con su importante potencial de desarrollo económico y cultural. Esta subregión ha sido identificada por los grupos armados ilegales como un corredor estratégico pues, por su orografía, facilita el desarrollo de acciones bélicas, la instalación de campos de entrenamiento y zonas de descanso y recuperación, la comunicación con los departamentos de Córdoba y Antioquia y con el océano Atlántico, lo cual les permite ingresar armas, municiones y víveres a sus retaguardias, así como comercializar cargamentos de coca hacia diferentes destinos internacionales. De la misma manera, tanto la carretera Troncal de Occidente, que pasa por los departamentos de Sucre y Bolívar, como la carretera al mar, facilitan el tránsito y la rápida comunicación con los departamentos de Córdoba y Magdalena.

Dentro de esta región, el municipio de El Carmen de Bolívar posee una posición estratégica, al estar en el medio de los departamentos de Sucre y Bolívar, lo que le permitió convertirse en el eje económico de los Montes de María, sede de empresas de agroindustria y comercio de exportación<sup>37</sup>. Junto con María La Baja, fueron considerados hace una década la despensa

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, y entrevistas con representantes de las organizaciones presentes en Cartagena y Turbaco. Entrevistas realizada el 5 y 6 de noviembre de 2009.

<sup>36</sup> Para observar con detalle una descripción de la vulneración de los diferentes movimientos sociales en la zona del Dique bolivarense, acudir a: Defensoría del Pueblo, Informe de riesgo No. 052 de 4 de noviembre de 2009, 046 de noviembre 28 de 2006 y 001 de 9 de enero de 2009.

<sup>37</sup> Jiménez Ahumada, Rosa. *Desarrollo y paz en los Montes de María. Una propuesta desde la región*. En: Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2004, Citado en: La masacre de el salado: esa guerra no era nuestra. Grupo de Memoria Histórica. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá, 2009.

agrícola no sólo del departamento, sino también de las regiones vecinas como el Atlántico y Cesar<sup>38</sup>.

Sin embargo, esta situación fue desmejorando con el tiempo por la ola de violencia que vivieron esos dos municipios, y actualmente se ha agravado desde el punto de vista ecológico, pues desde la mitad de 2008 se ha observado una compra masiva de tierras en los Montes de María. “La mayoría de los propietarios/vendedores son beneficiarios de reforma agraria, campesinos desplazados, y productores “endeudados con entidades financieras”. Esta dinámica ha disparado los precios y ha desestabilizado el mercado de tierras en la subregión. De acuerdo con indagaciones efectuadas por parte de Acnur<sup>39</sup>, se estima que a la fecha se han vendido cerca de 20 mil hectáreas de tierra a precios que oscilarían entre \$1.000.000 y 1.500.000 millones cada hectárea. Las empresas compradoras son antioqueñas y poseen sus oficinas en El Carmen de Bolívar, pero también compran particulares de aquel departamento. “Esta compra indiscriminada de tierras podría generar dinámicas perversas en el corto y mediano plazo, cuando, luego de la venta de sus tierras, estos campesinos pasen a engrosar los tugurios de las ciudades en calidad de familias vulnerables o desplazadas<sup>40</sup>”.

A su vez, “en el municipio de María La Baja<sup>41</sup>, desde 1998, se viene ampliando la frontera agrícola del cultivo de la palma aceitera entre una empresa integradora y los campesinos de la municipalidad. Hoy se estima que hay 4.000 hectáreas plantadas, por cerca de 490 pequeños y mediano productores, de los cuales el 95% cultiva áreas promedio de 7,5 hectáreas/ productor. Dentro de éstos, se incluyen solamente 4 productores con núcleos palmeros de 400 hectáreas cada uno, lo que configura una economía campesina minifundista, en medio de una economía de enclave<sup>42</sup>,

---

<sup>38</sup> Información producto de entrevistas con representantes de las organizaciones presentes en el departamento. Entrevistas realizada el 5 y 6 de noviembre de 2009.

<sup>39</sup> Universidad de Cartagena, Instituto internacional de estudios del caribe, Observatorio de cultura política, paz, convivencia y desarrollo de los Montes de María. *El laboratorio de paz en los Montes de María. Una aproximación a su contexto*. Cartagena, 2009.

<sup>40</sup> Ibid.

<sup>41</sup> En 1962, el Instituto Nacional Colombiano para la Reforma Agraria, Incora, en aplicación de la Ley 135 de 1961 adecuó 11.873 hectáreas para el distrito de riego de María La Baja, de las cuales 9.300 hectáreas fueron tituladas a familias campesinas de la región y 2.500 hectáreas son obra de infraestructura (represas y drenajes). Como resultado de la crisis, en febrero de 1998, se creó la alianza estratégica productiva para la reconversión de la producción del distrito de riego de María La Baja, con 5.000 hectáreas en cultivo de palma de aceite para la exportación. Los agricultores se organizaron en la Asociaciones de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma, con la asesoría de la consultora en proyectos de desarrollo rural, Prodesarrollo Ltda, que desde agosto de 1998 ejerce la gerencia del proyecto. La gobernación de Bolívar, los municipios de María la Baja, Mahates y Arjona y el Ministerio de Agricultura, estuvieron vinculados inicialmente a este proyecto. En: *El laboratorio de paz en los Montes de María. Una aproximación a su contexto*. Ibid.

<sup>42</sup> Cuando se habla de un enclave económico se hace referencia a la presencia de capital monopolista en un ambiente económico y social mucho menos desarrollado (generalmente una economía mercantil simple o un capitalismo aun en su etapa concurrencias). La noción de enclave se refiere a un desnivel o desbalance entre la potencia económica de la o las

generadora de escaso valor agregado para los habitantes del territorio. En materia de empleo, el proyecto genera 740 empleo directos y 2.200 indirectos, una producción para 2006, de 36.8030 toneladas y estimada para 2007, de 51.500 toneladas. No obstante, lo anterior, hay quienes afirman que no todo es color de rosa y que en la actualidad se aprecia una aguda escasez de productos agrícolas para el consumo humano y un significativo incremento en sus precios, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de la población más pobre del municipio<sup>43</sup>”.

Si a este panorama le añadimos similares acciones, dinámicas y efectos resultado de las plantaciones de caña de azúcar y de reforestación con fines comerciales, se tiene que el *etnodesarrollo*<sup>44</sup>, como forma de eliminar todas las formas de discriminación racial, etnocidio y los remanentes del colonialismo para las comunidades afrocolombianas presentes en la zona es cada vez más lejano, toda vez que cada vez son más pocas las posibilidades de integración al mercado mundial de estas comunidades como productores y, sobre todo, como demandantes de los productos producidos por los países desarrollados. Sin ir más lejos, no se está garantizando el mantenimiento de la seguridad alimentaria, ni se está promocionando de manera alguna, actividades generadoras de ingresos que lleve a inversiones en la comunidad y adicionalmente, se está impidiendo la participación de las comunidades en las regalías producidas por la explotación de recursos en sus territorios.

### *Otras regiones*

Finalmente, cabe hacer hincapié en que aunque la HCC ha priorizado determinados municipios de acuerdo a la demanda de organizaciones específicas, debe tenerse en cuenta que existen en el departamento otros municipios con una fuerte presencia de población afrocolombiana que poseen problemáticas y necesidades definidas, puesto que su inclusión en las decisiones jurisprudenciales, permitirá elaborar políticas públicas a futuro con un componente diferencial pero a la vez integrador de todos aquellos que aunque no están organizados aún, deben ser tomado en cuenta.

En este sentido, se debe llamar la atención sobre la región litoral del departamento, especialmente las Islas del Rosario, Barú, Santa Ana, Tierra Bomba y La Boquilla, escollos en los cuales se ha presenciado la llegada de grandes complejos turísticos, con una gran oferta de empleo y oportunidades, pero que ha conllevado la compra de tierras de los nativos,

---

empresas monopolistas y el resto de la economía nacional o regional donde operan; En: El laboratorio de paz en los Montes de María. Una aproximación a su contexto. *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Blas Urioste con base en el documento de Partridge y Uquillas. Citado en: DNP, Dirección de desarrollo territorial sostenible – ddtso- SDT, Ministerio del interior y de justicia dirección de etnias, subdirección de asuntos de comunidades negras. *Documento propuesta plan nacional integral de largo plazo de la población negra/afrocolombiana, palenquera y raizal 2006 – 2019*. Bogota, DC. 31 de mayo de 2007.

lo cual ha ido en desmedro de los derechos territoriales e identitarios que sobre el cúmulo de islas poseen las comunidades afrocolombianas originarias<sup>45</sup>.

En esta misma línea y atendiendo a los datos del censo del Dane de 2005, dentro de los municipios con fuerte presencia afrodescendiente se encuentran San Pablo y Arenal de la región del *Magdalena Medio Bolivarense*, Río Viejo (y por ende, Norosí<sup>46</sup>) y Altos de Rosario en *Lobas*, Cicuco en la denominada *Depresión Momposina* y Magangué, en *La Mojana* bolivarense, todos ubicados en el sur de Bolívar, donde la confrontación armada históricamente ha estado asociada al valor estratégico de los territorios en términos militares, económicos y políticos, así como donde se ha presentado la reconfiguración del poder local y regional, el control y devastación de los movimientos sociales, el control de actividades extractivas y productivas (recursos naturales, minerales y megaproyectos), la expropiación y compra de tierras para el desarrollo de proyectos productivos empresariales y agroindustriales, la expansión de la propiedad ganadera, el control y el manejo del circuito de la coca asociado al hurto de hidrocarburos. No debe olvidarse que en esta zona se encuentra la serranía de San Lucas, con una gran riqueza natural (níquel, uranio, carbón, plata, cobre, platino, zinc, molibdeno y oro, entre otros) que la configura como la reserva de oro más grande de sur América y una de las reservas de agua más importantes del país y en donde la mano de obra minera es esencialmente afrocolombiana<sup>47</sup>.

Para concluir, se debe anotar que además de los anteriores, se encuentran Mahates, Calamar y Santa Rosa en la región del *Dique*, cuya dinámica fue explicada en la parte correspondiente a Cartagena y Turbaco. Sin embargo, el municipio de Mahates merece una mención especial, puesto que dentro de su jurisdicción se encuentra el corregimiento de Palenque, en donde se encuentra el Palenque de San Basilio, el único que se conoce en la actualidad, aún cuando existe evidencia de la existencia de otros palenques<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> La presente información es producto de entrevistas con representantes de las organizaciones presentes en el departamento. Entrevista realizada el 4 de noviembre de 2009.

<sup>46</sup> Cabe anotar que el municipio de Norosí es un antiguo corregimiento del municipio de Río Viejo y fue creado mediante ordenanza de la Asamblea Departamental y de la Gbernación el 20 de diciembre de 2007.

<sup>47</sup> Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No. 15-07 y NS 10 de 2008 a IR 15-07.

<sup>48</sup> Los palenques dirigidos por líderes cimarrones como el de: Zaragoza en 1598, 1626 y 1659; Cartagena en 1600, 1619, 1650, 1663, 1696 y 1799; Montañas de María dirigido por la Negra Leonor en 1633; Sierras de María por domingo Criollo y Pedro Mina en 1694; Norosí y Serranía de san Lucas dirigidos por Juan Brun y Cunaba en 1694; Sierras de Luruaco dirigido por Domingo Padilla y Francisco Arará en 1693; Montañas de Coloso y Tibú por Domingo Criollo en 1684; Marinilla, Río Negro y Giradora en 1706; Tadó en 1728, Guayabal de Siquima (Cundinamarca) en 1731; Tocaima en 1758; Río Yurumanguí y Cali por Pablo en 1772; Cartago y Cerritos por el Negro Prudencio, en 1758; Río Saija (Valle) en 1819. Santa Marta fue quemada en por los cimarrones de la Ramada en 1554, en Cartagena intentaron algo similar en 1621. En: CEPAC. *Historia del Pueblo Afro colombiano. Perspectiva pastoral*. Diciembre 2003.

El Palenque de San Basilio cuenta con un número aproximado de 3.500 habitantes agrupados en 435 familias distribuidas en 421 viviendas y es la única comunidad afrodescendiente en Colombia que conserva una lengua de origen africano, puesto que su organización como *palenque*<sup>49</sup>, les permitió mantener muchos de sus rasgos de origen, entre los que se cuenta una cosmovisión rica y compleja pero al mismo tiempo integral centrada en la naturaleza como su principio ordenador<sup>50</sup>. El ser descendientes de las acciones libertas de los esclavizados y conservar gran parte de sus particularidades, lo que demuestra la lucha de esta población por la conservación de su identidad, le hizo acreedor al reconocimiento de la Unesco como *obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad* en noviembre de 2005.

A pesar de esta riqueza y las declaraciones internacionales, esta población actualmente no está exenta de la situación de discriminación y de exclusión que caracteriza al resto de los afrocolombianos, es también víctima del desplazamiento forzoso<sup>51</sup>, de la falta de acceso a los servicios básicos de agua<sup>52</sup>, luz, alcantarillado y medios de comunicación<sup>53</sup> y el 40% de las viviendas se encuentran en avanzado estado de deterioro<sup>54</sup>.

---

<sup>49</sup> Comunidad conformada por esclavos cimarrones fugados en busca de la libertad y en la cual desarrollaron estrategias de defensa militar y un sistema social basado en su ancestro africano. En: DNP, Dirección de desarrollo territorial sostenible – ddtso- SDT, Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Etnias, Subdirección de asuntos de comunidades negras. *Ibíd.*

<sup>50</sup> Hernández Cassiani, Rubén. *Elementos del Plan para el desarrollo de San Basilio de Palenque*. Diciembre de 2006. En: *Ibíd.*

<sup>51</sup> Según los testimonios de los líderes de desplazados de la zona, alrededor de 75 familias se albergan desde 2001 en el Palenque de San Basilio, provenientes de la vereda La Bonga, comunidad que aún no ha retornado y vuelve a su territorio, ubicado a 12 km aproximadamente únicamente a sembrar la tierra en el día. Información producto de entrevistas con representantes de las organizaciones presentes en la zona. Entrevista realizada el 5 de noviembre de 2009.

<sup>52</sup> La población se abastece de agua de pozo sin tratamiento. En: DNP, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible – ddtso- SDT, Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Etnias, Subdirección de asuntos de comunidades negras. *Ibíd.*

<sup>53</sup> Sólo existe línea telefónica de Telecom y 4 líneas domiciliarias y las vías de protección por caminos destapados. En: *Ibíd.*

<sup>54</sup> Hernández Cassiani, Rubén. *Las comunidades afro caribeñas: entre la reafirmación y la desesperanza*. Documento presentado a la comisión para la Formulación del Plan Integral a largo plazo de las comunidades afro colombianas. 2006. En: *Ibíd.*